ACTA DE APERTURA

Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2020 "Alquiler de Inmuebles para Sede Administrativa, Estacionamiento y Museo" - Ad Referéndum, ID N° 373.674.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Srta. Delia Ovelar, funcionaria de la Dirección de Contrataciones; la Sra. Valeria Cáceres, en representación de la Dirección de Anticorrupción y la Lic. Florencia Benítez, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que forma parte del formulario de oferta.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Agustina Figueredo**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:10 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, cotiza el ítem N° 03 por un monto total de Gs. 252.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y dos millones). Garantía de mantenimiento de ofertas, de la firma El Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. por un plazo de 91 (noventa y un) días y un capital asegurado de Gs. 12.600.000 (Guaraníes doce millones seiscientos mil).
- Presenta copia simple de la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 39.

2. La firma oferente **Pedro Domingo Volpe**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:20 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el ítem N° 01 por un monto total de Gs. 126.000.000 (Guaraníes ciento veintiséis millones). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por un plazo de 90 (noventa) días y la suma asegurada es equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta copia simple de la Cédula de Identidad, copia simple del Poder de Representación y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 21.

3. La firma oferente **César Manuel Royg**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:25 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el ítem N° 02 por un monto total de Gs. 158.760.000 (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones setecientos sesenta mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por un plazo de 90 (noventa) días y la suma asegurada es equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta copia simple de la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 23.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:33 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Delia Cecilia Ovelar
Jefa - Dpto de Archivo
Dirección de Contrataciones